



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Contrato CO1.PCCNTR.7569813

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE]	SENA Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Córdoba
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	CO1.PCCNTR.7569813 prestación de servicios
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7569813 del 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/3/2025
FECHA DE INICIO	03/3/2025
PLAZO INICIAL	279 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Delcy Lucía Yépez Durango
CC o NIT	1067860982
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Córdoba
VALOR INICIAL	(\$ 42,775.451)
FORMA DE PAGO	Un pago inicial del mes de marzo por (\$ 4.139.559) ocho pagos del mes de abril a noviembre por (4.599.511) y un último pago del mes de diciembre por (\$ 1.839.804)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	48825



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 42,775.452
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	(\$ 42,775.451)
VALOR TOTAL EJECUTADO	(\$ 42,775.451)
SUPERVISOR	LUIS ERNESTO BARRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ROBERTO CARLOS ALARCON DURAN

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0 SECOP II
Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0



3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DC00B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología,	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



<i>procedimientos e impacto.</i>		
9. <i>Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.</i>	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
10. <i>Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.</i>	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0
11. <i>Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.</i>	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0
12. <i>Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados</i>	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0
13. <i>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos</i>	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



<i>preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</i>		
14. <i>Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.</i>	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
15. <i>Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</i>	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
16. <i>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y</i>	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jeherreraa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjeherreraa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPortafolio%20Instructores%20Estrategias%20Campesena%2FDelcy%20Yepez%20Durango%2FDELCY%20YEPEZ&viewid=28474d29%2De820%2D4148%2D9f14%2D1569f47ebb96&CT=1765389466611&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a6049c2d%2Dce9a%2D799b%2D2743%2D84a85f1985a5&e=5%3A9bb23e669c6a46ffa7bdcfc0f43430ee&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000DCC0B8F4D482FB49817C5035180CFA09&view=0



Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101037252		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	28-02-2025		
FECHA APROBACIÓN	28-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27-02-2025	12-04-2026	\$4,277,545.20
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica



3.2 Cumplimiento del objeto

Se certifica que el objeto contractual se cumplió a cabalidad, en tanto el contratista prestó los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión conforme a lo pactado, participando de manera activa en la **planeación, ejecución de la formación y evaluación de los resultados de aprendizaje** definidos en los diseños curriculares asignados. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al **fortalecimiento de las habilidades y competencias técnicas de la población campesina**, contribuyendo de manera efectiva al **impulso de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria**, en concordancia con los lineamientos establecidos por la **Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**. Los servicios fueron recibidos **a satisfacción**, sin que se presentaran procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento durante la ejecución del contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

De acuerdo con los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron debidamente allegados como soporte para el trámite de pago, se evidenció que la contratista DELCY LUCIA YEPEZ DURANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1067860982, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales pactadas.

3.6 Designación de la supervisión

El ordenador del gasto fue el señor Miguel Alfonso Oviedo Gómez, designado el 27 de febrero de 2025. La supervisión del contrato estuvo inicialmente a cargo del señor Reinaldo Bernal Michelsen y, posteriormente, fue asignada al señor Luis Ernesto Barrera a partir del 15 de julio de 2025.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	42.775.452
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	42.775.452
Valor pagado	42.775.452
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].

Para constancia se firma 9 de diciembre de 2025

LUIS ERNESTO BARRERA

Supervisor del contrato